

Centro de Empleo
Herrera del DuqueILMO. AYUNTAMIENTO
06660-FUENLABRADA DE LOS MONTES-(BADAJOZ)

Rfa: JBR

Asunto: Candidatos ALBAÑIL OFICIAL DE 1ª

Oferta nº: 11/2020/009439

Adjunto se remite relación de ALBAÑIL OFICIAL DE 1ª para cubrir la oferta 11/2020/009439

En la columna de **RESULTADO** habrá que indicar lo que corresponda como consecuencia del llamamiento, y una vez cumplimentado deberá remitirse al Centro de Empleo.

Se hace constar que la selección de albañiles se realiza atendiendo al criterio de participación en las obras AEPSA y a la fecha más antigua en la recepción del servicio 440 (OBRAS AEPSA).

Asimismo, se remiten notificaciones a los interesados para que una vez enterados de esta selección, sean firmadas por los mismos y devueltas con este documento.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
1	TROMBITAS IULIU	
2	CITA RIVERO TIMOTEO	
3	GOMEZ MARTINEZ PEDRO ANTONIO	
4	CERRILLO RUIZ TOMAS	

Herrera del Duque, 21 de agosto de 2020
LA TÉCNICA DE EMPLEO

Fdo. León

FDO: MARIA JOSEFA AMAYA LEÓN



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida
Número de registro: 202025400000146
Fecha y hora de registro: 24/08/20 10:09
Oficina: CENTRO EMPLEO HERRERA DEL DUQUE

ORIGEN

Unidad tramitación origen: CENTRO DE EMPLEO DE HERRERA DEL DUQUE
Código UAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS
POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)
SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
JUNTA DE EXTREMADURA
A11022856

DESTINO

Unidad tramitación destino: AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES
Código UAD: L01060515

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
Resumen: RELACIÓN OFICIAL DE 1º 11/2020/9439

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
oferta9439-2.csig	ORIGINAL	FICHERO TECNICO	_cedafee4-bc09-4df4-99bd-06f7ce363cdd	gyPlw1E3OInpmAHah5VNoEoSdOo=
oferta9439-2.PDF	ORIGINAL	DOCUMENTO ADJUNTO	_6921385b-0c11-4cfe-85cd-eaf11a8fc22a	+ZIsZEbaDJxgA3JX6jAK6SN5fg=

No acompaña doc. física ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.